

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Aportes para una nueva cultura universitaria.

Miguel Talento.

Cita:

Miguel Talento (2004). *Aportes para una nueva cultura universitaria*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/411>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

APORTES PARA UNA NUEVA CULTURA UNIVERSITARIA

Dr. MIGUEL TALENTO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UBA.

mtalento@ciudad.com.ar

Abstract

Desde el inicio de la transición democrática, en 1983, la universidad pública argentina no ha logrado construir un diagnóstico común de sus problemas que resulte en una propuesta de diseño institucional global -que comprenda la consolidación y desarrollo de sus atributos organizacionales y las crecientes y dinámicas demandas de la Sociedad y el Estado.

La complejidad que un diagnóstico acabado de la situación universitaria actual conllevaría, no es obstáculo para sostener lo que, creemos, constituye su núcleo: una crisis de naturaleza Técnico-Política. Técnica en la medida que se observa una fuerte dificultad en la reproducción y expansión eficaz de las tres funciones básicas de la universidad: investigación, docencia y extensión.

Política en la medida que esta “crisis de funciones” es procesada sobre la base de una consolidada “cultura de la fragmentación” que profundiza el tratamiento y resolución “segmentado”, “corporativo”, “atomizado” de los problemas, impidiendo la constitución de un “interés general” que permita procesarlos desde una perspectiva común, orientadora de las diversidades de la vida universitaria.

Esta ponencia indaga los contenidos del mencionado núcleo de la crisis universitaria actual -priorizando el desarrollo de su lógica al interior de la universidad- y delinea algunas cuestiones para su resolución.

APORTES PARA UNA NUEVA CULTURA UNIVERSITARIA

Estamos lejos de los días en los que la Universidad pública era uno de los espacios privilegiados de lucha político-ideológica del país, y su control un objetivo importante para el despliegue de cualquier estrategia de acumulación de recursos humanos y de legitimidades. Durante décadas, en el contexto de las luchas que signaron la constitución del sistema político nacional, se condensaron estas pujas alrededor de la vigencia o abrogación de la autonomía universitaria y su propia noción se cargó de significados diversos. Fue refugio de consensos políticos contrapuestos a las mayorías que acompañaron la experiencia del primer peronismo. Fue reconocida por el bloque triunfante en el '55 sobre la base del quiebre del monopolio estatal en la educación superior. Cobijó una experiencia creadora durante los años de la democracia tutelada por el partido militar al precio de un relativo aislamiento frente al drama que la misma significó.

Desde la afirmación del consenso democrático a partir de 1983, la institución de ha visto confrontada en forma creciente por el desfasaje estructural de sus funciones, que dificultan objetivamente el cumplimiento de sus fines.

No se discute ya el control político o la orientación ideológica de los contenidos impartidos. Los sucesos universitarios tampoco se periodizan sobre el fondo de los conflictos institucionales del Estado argentino. Asumen la lógica propia de los procesos que acontecen en la educación superior, sin perjuicio del valor político que pueden tener los hechos de la vida universitaria en la esfera pública nacional.

Entre una etapa y otra, mediaron diversos factores que cambiaron de raíz el lugar conflictivo de la universidad. El consenso democrático nacional al que se arribó luego del fracaso popular de los '70 y del terror de Estado fue un factor esencial en la reubicación del valor político de la institución universitaria. Se privilegió el consenso sobre las reglas de convivencia y sin la tensión o la interpelación que suponía una gran tarea inconclusa que pretendía condensar la mayor parte de las energías nacionales, –la liberación-, el espacio universitario se “normalizó”. Es decir recobró cierta lógica técnica, cierta especificidad y autonomía como práctica social, para el ejercicio de sus funciones tradicionales. Por otra parte se desarrollaron otros espacios sociales y culturales que ejercen influencia formativa sobre la población y sobre los jóvenes, -fundamentalmente los medios de comunicación-, a la par que se diversificaron las opciones formadoras al llegar a su madurez las instituciones educativas privadas fundadas a finales de los '50 y principios de los '60, tanto las de origen confesional como las de lógica empresarial. Como parte de esa diversificación, producto de orígenes diversos, comenzó a existir de hecho un sistema universitario, con unidades desplegadas territorialmente y opciones variadas de formación profesional en buena parte de la oferta académica.

La naturaleza de la crisis actual.

¿Cómo definir entonces esta nueva situación?. A mi modo de ver se trata de **una crisis de naturaleza técnico-política, una crisis de función**, una de cuyas características centrales resulta ser la desestructuración de las funciones universitarias básicas –enseñanza, investigación, transferencia y extensión o

difusión cultural-, y se expresa en dificultades crecientes para afrontar los desafíos¹ planteados por las modificaciones en los patrones de desarrollo económico mundial, la revolución científico-tecnológica, el resurgimiento de un mundo unipolar, la configuración de bloques regionales, etc.

La falta de una cultura institucional fundada sobre la conciencia de la crisis es una de las condiciones de su reproducción. La hegemonía de las prácticas fragmentarias, con su composición trabajosa e ineficiente desde cualquier racionalidad general, constituye el costado político de la crisis de función. Porque la revisión y el ajuste constante, reproductivo, de las funciones institucionales es un desafío que sufre cualquier empresa humana, pero la condición específica de ésta es que la magnitud y calidad de los cambios no dejan duda que el modo de procesamiento institucional hoy dominante está estructuralmente confrontado con su solución. Es decir, la cultura institucional dominante es parte del problema.

En nuestro caso, a la finalización de las sucesivas crisis políticas que tenían a la universidad como uno de sus escenarios privilegiados de conflicto, se sucede la emergencia de la crisis técnico-político, en tanto se trata de un fenómeno diferente en calidad y extensión. Esta situación resultó agravada por la insuficiente consideración de la misma que tuvieron los sectores hegemónicos a partir de 1983. En efecto, se privilegió una mirada formalista y neutralista que confundió la normalización institucional con la resolución de sus nuevos problemas, y se perdieron años en los que las nuevas tendencias del proceso se consolidaron y se complicaron las condiciones para su solución. La normalización universitaria del sistema público –entendida como el restablecimiento del funcionamiento mínimo del Estatuto-, era la condición

necesaria pero no suficiente para resolver los nuevos desafíos externos e internos a la vida universitaria.

Una breve consideración sobre la situación de las principales funciones de la universidad permitiría señalar que:

a. La universidad como sede específica del entrenamiento de nivel profesional tiene la función de proceder a la **reproducción de saberes** pertinentes, significativos, modernos, completos, plurales.

Para ello debe revisar de modo sistemático el proceso de selección, organización y ponderación de los contenidos sobre la base de un conjunto de consideraciones que generalmente se conocen como procesos de evaluación y reforma curricular.²

Sin embargo tales procesos de reforma se encuentran situados en un contexto institucional, que por sus características inerciales, su fragmentación y sus debilidades de gestión académica, no tienen la capacidad de corregir ni adecuar la configuración de las opciones formativas al ritmo vertiginoso que imponen las modificaciones del mundo exterior.

Las consecuencias de tales inercias reproductivas y de la impotencia para cambiarlas son demoledoras. La reproducción de contenidos obsoletos produce profesionales que deben recalificarse en el mercado, a un costo personal y social alto, o aceptar ubicaciones laborales, relacionadas o no con su formación, por debajo de los estándares profesionales.³

A su vez la falta de una política de oferta académica adecuada, es decir que releve en tiempo y forma oportuna, las mutaciones de los campos profesionales producto de diversos factores incidentales, tiende a reforzar las pautas de elección de carreras tradicionales, con cierto perfil de éxito comprobado.

Así es posible que nos enteremos que tenemos una superpoblación de médicos, en proporción mayor a la de algunos países desarrollados, pero con un entrenamiento que no habilita a muchos de ellos para una adecuada práctica profesional. Con los efectos que tales falencias formativas pueden tener en un área tan sensible como la salud de la población.

Además estos efectos distorsionantes tienen otras consecuencias de naturaleza ideológica para nada desdeñables. La idea de que la masividad es ajena a un diseño democrático de la educación superior recibe inesperados aportes cuando figuras prestigiosas –y algunas unidades académicas públicas- hacen énfasis en la cuestión de la calidad sin cuidar demasiado el modo en que tales apelaciones se insertan en los debates nacionales.

Ciertamente mantener procesos formativos obsoletos, poco pertinentes, no binarios, es un modo de desacreditar en forma práctica el ideal de un mayor acceso a la educación superior. Sin embargo, no es difícil responder a las exigencias de calidad conjugándolas con la maximización de oportunidades de profesionalización si se establecen reglas claras y se promuevan alternativas de acceso al conjunto de las carreras.

b. La institución universitaria tiene también entre sus funciones la de **producir conocimientos**. La investigación se constituye en una actividad central del funcionamiento universitario ya que permite actualizar desde su base las colecciones de saberes significativos para luego incorporarlos a la enseñanza y porque permite ordenar y organizar la vida académica de un modo más integrado que en el modelo profesionalista tradicional.

Entre nosotros, en las etapas de lucha política sobre el espacio universitario las dictaduras y ciertos criterios excelentistas recortaron la investigación del mundo universitario, que sufrió un gran retraso. Luego, la introducción de criterios que propiciaban su resurgimiento pero sin la adecuada planificación ni la ponderación de las líneas investigativas en vinculación a sistemas racionales de promoción y restricción generaron una cierta dispersión de esfuerzos. Eran los tiempos de la teoría de la “regadera” : no se podía planificar porque no se sabía lo que había, lo que había dejado el temporal dictatorial, así que se trataba de abonar las condiciones para que surgiera todo lo posible, dejando para una segunda etapa, la orientación y planificación de la investigación.

El panorama es diverso⁴ pero prima un proceso de fragmentación temática, donde resulta muy difícil la combinación productiva de esfuerzos investigativos. Los mejores resultados se están logrando en los campos temáticos donde las disciplinas tienen una tradición y un rigor acumulativo instalado, como generalmente acontece en las denominadas ciencias duras.

Todavía no es posible referirse a una agenda común de temas sobre la dirección del subsistema de ciencia y tecnología universitario, ni de articulaciones claras con el resto del sistema nacional del área.

En países como el nuestro, donde los recursos son escasos resulta casi suicida la falta de criterios consensuados para su uso en líneas prioritarias, también definidas por acuerdos institucionales entre los diferentes actores.

c. La función de **extensión** ha sido tradicionalmente la que señalaba la articulación con el "afuera". La exclautación fue un reclamo de tinte iluminista en un tiempo, (pensar la universidad como un faro de cultura en un mar de ignorancia y aplastamiento por las condiciones de vida de las mayorías) y tuvo una resonancia transgresora y reparadora del aislamiento en los dinámicos y combativos '70.

La mencionada reubicación del rol político de la institución abrió impensadas potencialidades para este campo de articulaciones.⁵

Algunas condiciones para superar la crisis.

¿Cuáles son las dificultades para enfrentar esta situación crítica? Las dificultades para enfrentar la crisis contienen aspectos internos y externos. En general, en el discurso universitario se enfatizan los elementos o las condiciones externas⁶, principalmente la relación con el Estado sobre los límites y características de la autonomía y su tensión con las iniciativas gubernamentales y por el otro la cuestión del financiamiento.

Me interesa en esta ocasión enfocar la atención sobre la lógica interna de la crisis universitaria, sin perjuicio de las dimensiones de la relación de la universidad con la sociedad y el estado que requieren un análisis específico y pormenorizado.

La primer dificultad es **la falta de una conciencia clara y común en la comunidad universitaria sobre la naturaleza de esta crisis**. Se confunde habitualmente la eclosión coyuntural de los problemas, construyéndose una agenda de cuestiones puntuales sin establecer las líneas de articulación con las temáticas estructurales planteadas. De este modo, se distorsionan los diagnósticos, resultan poco idóneas las medidas correctivas, marrándose en los grados de responsabilidad. Hay temas que no son solucionables en lo inmediato, que requieren de planes de mediano y largo plazo y por lo mismo consensos universitarios que abarquen más de una gestión institucional -por ejemplo, modificar las pautas culturales de elección de carreras que privilegian las profesiones tradicionales. Hay otros cuya falta de solución resulta achacable a las conducciones en ejercicio -impulsar firmemente los procesos de evaluación y reforma curricular y la corrección inmediata de las formas más evidentes de desajustes formativos. La distinción no es ociosa a la hora de definir estrategias de acción y negociación.

En segundo lugar, **para lograr estas bases operativas y afrontar la crisis se debe superar el efecto político de la segmentación institucional**. Que estos intereses, todos legítimos en principio, funcionen con un formato corporativo y segmentados, o logren su integración creativa en adecuados proyectos político-institucionales, es una cuestión crucial.

La segmentación institucional es un fenómeno objetivo⁷ producto de su propia dinámica y de las características complejas de sus funciones que distinguen componentes operativos diversos para su desarrollo y concreción. Pero una cosa es la existencia de intereses diversos y fragmentarios producto de posicionamientos diversos y otra cosa muy distinta es lo que denominamos cultura de la fragmentación, que no es ni más ni menos que la gestión corporativa, primitiva, autonomizada, de tales intereses.

Resolver la fragmentación corporativa de intereses institucionales diversos requiere un consenso amplio sobre los sentidos de la universidad. Requiere **la reconstrucción de la idea del interés general** que permita ubicar en este contexto cada núcleo de interés particular, legitimándolos en el plano de las finalidades institucionales. Esta reconstrucción o redefinición de los sentidos generales de la universidad⁸, tiene que contemplar la vida nacional en su conjunto y sus necesidades principales en esta etapa, porque resultaría insuficiente, -además de dudosa implementación práctica-, alinear puramente los intereses universitarios sin insertarlos de modo maduro y responsable en los consensos nacionales del Estado argentino.

En el marco de la crisis de función los comportamientos de los actores institucionales raramente tienen otro horizonte que los límites que le imponen los intereses contrapuestos de los otros actores. Es decir, la idea de institución como contenedora productiva y creativa de lo diverso, manifiesta una labilidad alarmante ante la gestión de los intereses particulares, que tienen capacidad de horadar en su beneficio criterios y normas institucionales.

Debemos tomar en cuenta que por el fuerte troquelado institucional que reconoce la historia universitaria reciente no hubo la posibilidad de que se afirmaran tradiciones político-institucionales de peso en su conformación.

Las dos apelaciones de peso que recibió la institución en el presente siglo mutaron y hoy se manifiesta una saludable tendencia a la convergencia sobre aspectos centrales. El ideario de la Reforma del 18, con sus principios de autonomía, (elevado a rango constitucional por la reforma de 1994) autogobierno, concursos periódicos, cátedra libre, etc, sin duda modeló el diseño institucional de la universidad argentina, más allá de las prácticas políticas de los diversos reformismos. El énfasis que puso el peronismo, en su relación conflictiva y cambiante con la universidad, tuvo que ver con la estatalidad de la misma, con la democratización y generalización de su acceso y con su articulación social.

Los contenidos generales de ambas apelaciones no permiten resolver la encrucijada del presente sino se parte de la especificidad de la crisis ya descrita y se trazan las verdaderas divisorias de aguas institucionales que abarcan el despliegue de todas sus funciones. O se mantiene la dinámica política de la fragmentación, el formato corporativo de gestión de los intereses particulares, con sus consecuencias de creciente parálisis y deriva institucional, o se construyen en forma consensuada los sentidos generales, renovados, de una institución que los cobija a todos, pero dentro de los límites de cumplir eficazmente con sus fines y funciones.

La labilidad institucional también se explica por la ausencia de mecanismos eficientes de control de legalidad en el funcionamiento de la estructura universitaria. El marco que brindan las regulaciones estatutarias y

las resoluciones de los órganos colegiados abarcan una porción pequeña de las actividades institucionales cotidianas y esos vacíos importantes -que en un funcionamiento ajustado serían llenados mediante normativas complementarias, procedimientos mejorados y por el desarrollo y asentamiento de criterios basados en los antecedentes relevantes-, son el escenario típico de las puras relaciones de fuerzas, además cambiantes, entre sectores, y por lo tanto no se avanza en la construcción de tejido institucional. Es más se introducen prácticas derogatorias y deslizamientos que comprometen principios de raigambre estatutaria y no resulta fácil advertir los remedios a tales situaciones.

A modo de conclusión.

El desafío central para los miembros del sistema universitario nacional - público y privado-, es avanzar en la modernización institucional, organizar una reforma integral que permita su funcionamiento pleno, traducir los múltiples intereses y actores en participación político-institucional superando la gestión meramente corporativa. Y de este modo vincular creativamente el potencial, los recursos y el capital cultural que las instituciones de educación superior acumulan con las diversas instancias estatales y con el conjunto de la vida nacional, conservando una sensibilidad particular respecto de las múltiples necesidades de los sectores populares.

Sensibilidad social, modernización institucional, solidez técnica, proyectos político-académicos y participación democrática.

Nada más y nada menos que comenzar a construir y protagonizar una nueva cultura universitaria. Necesaria y útil para el siglo que alumbra.

9

¹ Existe numeroso material sobre el tema. Como referencia básica consultar: *La Educación en el SigloXXI. Visión y Acción*. Informe de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior UNESCO, Octubre 1998; *La Educación Superior en América Latina y el Caribe. Documento de Estrategia*. BID, Diciembre 1997; *La Educación Superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas*. Banco Mundial, Febrero 2000; *La Educación Superior en el Siglo XXI*. ANUIES, México, Marzo 2000; Neave, Guy: *Educación Superior: historia y política. Estudios comparados sobre la universidad contemporánea*. Ed. Gedisa, Barcelona, 2001; Clark, Burton R: *Creating Entrepreneurial Universities. Organizational Pathways of transformation*. Pergamon, Oxford, 1998.

² Para referencia básica ver: Alicia de Alba (coord.): *El currículum universitario. De cara al nuevo milenio*. CESU – UNAM y Plaza y Valdés, México, 1997.

³ Para referencia actualizada sobre el tema ver: “Informe subcomisión N° 2. Segunda Parte.” En *Informe Final de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, mayo 2002; Gómez, Marcelo: *El mercado de trabajo para los egresados universitarios recientes*. Eduntref, Buenos Aires, julio 2000.

⁴ Para información actualizada ver: “Informe subcomisión N° 1”. En *Informe Final de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, mayo 2002.

⁵ Para referencia actualizada de actividades gubernamentales en el área ver: “Extensión Universitaria” . En Pugliese, Juan Carlos (Ed.): *Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires, mayo 2003. Para un estudio de caso: Llomovate, Silvia: “La universidad y la empresa en Canadá en los ‘90”. En *Revista La Universidad Ahora*, N°11/12, Primer Semestre 1999, PESUN – UBA, Buenos Aires.

⁶ Para el tema ver, entre otros: Paviglianiti, Norma; María Catalina Nosiglia, Mónica Marquina: *Recomposición neoconservadora, lugar afectado: La Universidad*. Miño y Dávila editores SRL, Buenos Aires, 1996; Coraggio, José Luis y Rosa María Torres: *La Educación según el Banco Mundial (un análisis de sus propuestas e instrumentos)*. Miño y Dávila - CEM, Buenos Aires, 1997; Mollis, Marcela: “La economía política de la educación superior: la geopolítica de las reformas de la educación superior: el Norte da créditos, el Sur se acredita”. En *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, México, 2000.

⁷ Para referencia básica ver: Clark, Burton R.: *El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Ed. Nueva Imagen /Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 1992; Becher, Tony: “Las disciplinas y la identidad de los académicos”. En *Revista Universidad Futura*, Vol. 4 N° 10, México, 1992.

⁸ Mollis, Marcela: *La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes*. FCE, Buenos Aires, 2001; Lanzetta, Osvaldo: “La recreación de la dimensión pública de la universidad”. En *Pensamiento Universitario*, N° 9, Buenos Aires, 2001; Krotsch, Pedro: Entrevista”. En *Revista Humanidades*, Año II, N° 1 (3), Universidad Nacional de San Luis, 2001.